



Resolución Directoral Regional

Nº 52 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

08 FEB 2016

VISTO:

El Memo N° 20-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA.31, de fecha 03 de febrero de 2016, emitido por el Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y la Resolución Directoral Regional N° 28-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, dentro de la Política Administrativa del Estado, como documento orientador para la Gestión Pública y Control Gubernamental.

Que, con Resolución Directoral Regional N° 28-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016, se conformó y designó a los miembros del Comité de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el Año Fiscal 2016.

Que, mediante Memo N° 20-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA.31, de fecha 03 de febrero de 2016, el Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna en uso de sus facultades ha dispuesto la recomposición del citado Comité y la designación de sus miembros titulares y suplentes; siendo necesario emitir el acto administrativo que así los reconozca.

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMPONER, RATIFICAR Y DESIGNAR a partir de la fecha a los miembros titulares y suplentes que integrarán el Comité de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el Año Fiscal 2016, quedando conformado:

MIEMBROS TITULARES:

- **CPC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE**
Director de la Oficina de Administración
- **CPC. ENRIQUE ARTURO CRISTIAN FLORES GUERRERO**
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- **ABOG. MIRIAM ELENA SINCHE GONZALES DE GONZALO**
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
- **CPC. JORGE EDUARDO SILVA GONGORA**
Supervisor Programa Sectorial II

Quien lo Preside

Secretario Técnico

MIEMBROS SUPLENTE:

- **Ing. HENRRY PERCY LOZA FERNÁNDEZ**
Director de Competitividad, Innovación y Extensión Aararia





Resolución Directoral Regional Nº 52 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

08 FEB 2016

- Ing. SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL
Director de Estadística Agraria
- Ing. EDDY RONALD FERNÁNDEZ CRUZ
Director de Conservación de Suelos y Aguas
- CPCC. DAVID MANUEL VALENCIA ARCE
Asistente Administrativo II

Los integrantes del Comité designados, iniciarán sus funciones a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR subsistente la Resolución Directoral Regional N° 28-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016, en los extremos que no hayan sido expresamente revocados.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente resolución a los mencionados en el artículo precedente y a las respectivas instancias.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
[Signature]
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

- c.c
- Interesados
 - DRA.T
 - OAJ
 - OA
 - OPP
 - UPER
 - L.Personal
 - Archivo

LOCL/mesg.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA TACNA
DOCUMENTO AUTENTICADO

08 FEB 2016

[Signature]
SRA. BERTHA A. ZUBIETA KOLAN
REG. N° 16 FEDATARIA ALTERNA
El documento original obra en estas oficinas